

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a)	Tipos de canales disponibles de atención	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Certificado de Línea de Fábrica	Determina los parámetros técnicos de construcción, siendo el caso para edificación se tomará en cuenta que el sector cuente con las obras básicas y el servicio de infraestructura de agua potable y alcantarillado; para construcción de cerramientos y muros de contención.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de Trámite. 3.Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso.	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa de 3.2 Rentas a pagar tasa por el certificado de líneas de fábrica 3.3 Agendar fecha de inspección 3.4 Informe de Inspección 3.5 Elaboración de Certificado.	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3.Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	4	4	90%
2	Informe deRegulación Urbana	Instrumento que contiene la información básica sobre las especificaciones obligatorias que aplican al predio y que deben observarse, previo al inicio de un proceso de habilitación del suelo (dividir o fraccionar un lote) o edificación	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de Trámite. 3.Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso.	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa de 3.2 Rentas a pagar tasa por el certificado 3.3 Agendar fecha de inspección 3.4 Informe de Inspección 3.5 Elaboración de Certificado.	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3.Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	90%
3	Certificado de Afectación y No Afectación	Documento que contiene información sobre si un predio está afectado o no, por proyectos municipales o estatales,etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de Trámite. 3.Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso.	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Rentas a pagar tasa por el certificado 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado y Plano	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3.Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	1	0%
4	Certificado de Normas de Construcción	Comprende las especificaciones y normas técnicas por las cuales deben regirse las construcciones, reparación, ampliaciones en el canton	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de Trámite. 3.Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso.	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo urbano 3.1 Cancelar tasa de certificado en Rentas 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3.Tasa por inspección (de acuerdo a la superficie del predio) \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	1	95%
5	Certificado de Factibilidad	Es el estudio de la viabilidad que debe tener un proyecto urbanístico antes de su ejecución	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de Trámite. 3.Certificado de no ser deudor a la Institución 4. Copias de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía 6. Copia certificada de votación 7. Pago del predio urbano del año en curso.	1. Alcalde Sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Cancelar tasa de certificado en Rentas 3.2 Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4 Elaboración de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3.Tasa por inspección (de acuerdo al proyecto \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
6	Certificado de Avance de Obra	Es la inspección final de manera parcial, cuando se desee ocupar anticipadamente una parte de la edificación, siempre que ésta reúna las condiciones antes señaladas. Obligatoriamente se debe realizar el Registro Catastral, a cargo del Departamento de Avalúos y Catastro, mediante el cual se certifica que el predio no tiene gravámenes.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el certificado	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escrituras registradas y catastrada 5. Copia de cédula de identidad o RUC de la Compañía	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de Inspección y liquidación de Avances 3.3 Pago de tasa por Avance de Obra 3.4 Emisión de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por certificado (2 x 1000 de acuerdo al área de construcción) \$4,66 4.Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	3	95%
7	Inspección Final	Certificación que debe obtenerse obligatoriamente como paso previo para poder habitar u ocupar una edificación con permiso municipal, que reúna las condiciones de habitabilidad.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Inspección Final	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario del terreno) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 3.2 Informe de Inspección y liquidación de Avances	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de Inspección y liquidación de Avances 3.3 Pago de tasa por Avance de Obra 3.4 Emisión de Certificado	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Aprobación de Planos (2 x 1000 de Planos) \$4,66 4. Tasa por Inspección Final \$4,66	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	13	32	95%
8	Registro de Construcción	Es la autorización municipal requerido, para la ejecución de cualquier tipo de obra o proyectos urbanísticos	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del presente año.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de Inspección y liquidación de tasas 3.3 llenar Encuesta del INEC 3.4 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por demolición (de acuerdo a presupuesto e inspección) 4. Ocupación de vía Pública \$15,00 4. Permiso de Obra menor \$35,00 5. Ocupación de Vía Pública \$10,00 6. Procesamiento de	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	23	62	95%
9	Renovación de Registro de Construcción	Es el otorgamiento del segundo Registro de construcción, a partir de la fecha de caducidad del anterior	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1.Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del impuesto predial del presente año.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección 3.2 Informe de Inspección y liquidación de tasas 3.3 Elaboración de Permiso de Construcción y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Compra de Plano \$ 15,00 4. Permiso de Obra menor \$35,00 5. Ocupación de Vía Pública \$10,00 6. Procesamiento de	15 días	Ciudadanía	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	2	4	95%

10	Registro de Ampliación	Es la autorización municipal requerido, para la ejecución del aumento de una edificación	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada catastrada o contrato de arrendamiento vigente 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Copia de pago del Impuesto predial del proyecto a ser	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Permiso de Obra menor (de acuerdo a presupuesto o área de construcción) 5. Ocupación de Vía Pública (de acuerdo a	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	2	95%
11	Resello de planos	Es el resello y firmas correspondientes sobre un nuevo juego de planos, o sobre los planos previamente sellados (aprobados), por motivo de remodelación o ampliación del terreno.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Resello de planos	1. Solicitud dirigida al Alcalde para obtener el Resello de planos, firmada por el propietario o arrendatario del terreno, 2. Pago de Tasa por derecho de trámite	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construcción)	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	2	8	95%
12	Implantación de Antena	Es la autorización municipal requerido, para la implantación de antenas e infraestructura relacionada para el servicio móvil	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario del terreno) 2. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada 3. Autorización notariada del/los propietarios del terreno.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por demolición (de acuerdo a presupuesto)	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
13	Permiso de Demolición	Autorización Municipal que permite demoler total o parcialmente una edificación en mal estado.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de Demolición	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el interesado) 2. Pago de Derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de contrato de arriendo o escrituras debidamente registradas y catastradas 5. Copia de cédula de identidad o D.N.I. del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por colocación de hitos (de acuerdo a área de construcción) 6. Procesamiento de datos \$1,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
14	Elaboración de Plano/Vivienda Popular	Es el plano elaborado por el Departamento de Desarrollo Territorial, para facilitar la obtención de un Permiso de Construcción a los propietarios o arrendatarios de espacios urbanos, económicos, en sectores periférica de la cabecera cantonal o áreas rurales.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compra del plano y Permiso de construcción de la vivienda mínima	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas por compra de plano y permiso 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos 3.3 Elaboración del Plano y Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por resello de planos (de acuerdo a área de construcción) 6. Procesamiento de datos \$3,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	7	95%
15	Permiso Vivienda Popular	Es la autorización Municipal requerida para la ejecución de la vivienda de acuerdo al diseño realizado por el Departamento de Desarrollo Territorial	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compra del plano y Permiso de construcción de la vivienda mínima	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas por compra de plano y permiso 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos 3.3 Elaboración del Plano y Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección Final (2x1000) (de acuerdo al área del proyecto constructivo) 4. Procesamiento de datos \$3,00	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	7	95%
16	Permiso de Obras Menores	Autorización Municipal que permite la construcción de obras sencillamente sencillas y económica, que no precisan de elementos estructurales.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos 3.3 Elaboración del Permiso	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del lote) 4. Permiso de Urbanización (2x1000) de acuerdo al costo del proyecto 5. Inspección de obra	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	5	12	95%
17	Permiso de Movimiento de tierra	Es la autorización Municipal requerida para la ejecución de trabajos de mejoramiento de suelo de un solar, como: relleno, hidratado y compactado	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el Permiso de construcción	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del lote) 4. Permiso de Urbanización (2x1000) de acuerdo al costo del proyecto 5. Inspección de obra	15 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	1	95%
18	Permiso de Cerramiento	Autorización Municipal que permite la construcción del cerramiento perimetral de un solar o lote de acuerdo a la colocación de hitos realizada en el solar.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la colocación de hitos y permiso de Cerramiento	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del lote)	30 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	31	102	90%
19	Colocación de hitos	Certificación por escrito expedida por el Departamento de Desarrollo Urbano, que indica los linderos y medidas del predio, verificados y demarcados en sitio.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la colocación de hitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario o arrendatario) 2. Pago derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura debidamente registrada y catastrada o contrato de arriendo vigente. 5. Copia de cédula de identidad del propietario	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 3.1 Agendar fecha de inspección y liquidación de tasas 3.2 Informe de Inspección y Aprobación de Planos	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del lote)	30 días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Entre la Calle Guayaquil y la Calle Chanduy, Telefonos (2) 940-869 Ext 216	Por Ventanilla	No	No	No	56	183	90%
20	Urbanización de predio o Lotizaciones Municipales	Es la acción de un terreno mayor a diez lotes o su equivalente en metros cuadrados en función de la multiplicación del área del lote mínimo por diez, que deba ser	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Aprobación de la Urbanización	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario del terreno) 2. Pago por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada. 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del lote)	30 días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	70%

21	Propiedad Horizontal	Se trata de aquella especial y seccional forma de división de la propiedad que se ejerce sobre viviendas, oficinas, locales comerciales, bodegas, estacionamientos y otros en que se divide un condominio y	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal	1. Solicitud dirigida al Alcalde (firmada por el propietario) 2. Pago de derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura registrada y catastrada. Si la construcción está ubicada en dos o más predios debe	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente - Decreto Presidencial 661) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	4	70%
22	Fracionamiento	Es la división o subdivisión urbana o rural de un terreno de dos a diez lotes, con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el fraccionamiento del predio	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución Administrativa)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	20	68	90%
23	Unificación de Lotes y Solares	Es el trámite por el cual áreas de predios que se realiza a petición de los contribuyentes de acuerdo al Art. 264 numeral 9 de la Constitución y COOTAD Art. 55, literal i, tiene como competencia exclusiva "Formar y administrar los catastros	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Unificación de lotes	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada. 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2, Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución Administrativa)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	4	80%
24	Reestructuración de lotes	Es la reorganización de áreas, lotes o manzanas, a cargo de esa Jefatura, para facilitar el arriendo o compraventa de los solares municipales o para solucionar problemas solicitados por particulares	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Reestructuración de solares o lotes	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Documentos personales 3. Pago de tasa por derecho de trámite 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 5. Para solares particulares escritura y planos	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2, Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	7	17	80%
25	Creación de solares	Creación de solares o manzanas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2, Agendar fecha de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4. Valores por la venta de	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	5	26	80%
26	Compraventa de Terrenos en el Cementerio	Venta de terrenos Municipales en el Cementerio General	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Solicitud de compraventa, 5. Certificado de no poseer bienes	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Informe del censo General 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1, Agendar fecha de inspección 4.2, Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica y Análisis, Comisión de Terrenos (Resolución de Concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	3	10	85%
27	Adquisición de la propiedad por Acciones	Es un medio de adquirir la propiedad mediante la extensión del dominio, derecho de acceso o propiedad mediante la unión o incorporación de una parte	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno colindante. 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2, Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Cedula 2. Certif de votación 3. Derecho de trámite \$4.66 4. Certificado de no ser deudor \$4.66 5. Certificado	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	85%
28	Legalización de Excedente, Adyacentes	Compraventa de una proporción de terrenos que se encuentra junto a otro- Diferencia o Exceso de terreno en una propiedad	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la creación de solares	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno colindante 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaría General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2, Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	7	90%
29	Compraventa de Terrenos	Venta de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la Compraventa de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Certificado de no poseer bienes 5. Solicitud de compraventa	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4. Desarrollo Territorial 4.1, Agendar fecha de inspección 4.2, Informe de inspección 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Comisión de Terrenos (Resolución de Concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	10	31	90%
30	Arriendo de Terrenos	Arriendo de terrenos Municipales en la cabecera cantonal y sus parroquias	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el arrendamiento de Terrenos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Actualización Catastral 4.	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Interstitución	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	15	37	90%
31	Decretos de Anulación	Trámite que se realiza sobre un predio urbano municipal, para ejecutar la baja de un trámite declarado ya abolido.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el anulación de Terrenos	1. Cedula 2. Certif de votación 3. Derecho de trámite \$4.66 4. Certificado de no ser deudor \$4.66 5. Certificado Registrado de	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Certificación de Alcaldía 3. Desarrollo Territorial 4.1	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	2	90%
32	Fichas trámites de compra y arriendo	Informe levantamiento de información en el campo	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener el arrendamiento o compra de	1. Cedula 2. Certif de votación 3. Derecho de trámite \$4.66 4. Certificado de no ser deudor \$4.66 5. Certificado de no poseer	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Certificación de Alcaldía 3. Desarrollo Territorial 4.1	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 214	Por Ventanilla	No	No	No	63	182	90%
33	Litigios por tierras	Conflictos o disputa que presentan sus cuartos en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Pago de predio urbano	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Certificación de Alcaldía 3. Desarrollo Territorial 4.1, Agendar fecha de inspección 4.2 Informe de inspección en el sistema Oracle 4.3	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, si el caso amerita, Secretaría General	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	85%
34	Compensación y Reubicaciones de solares	Reposición de solares por afectaciones y otros inconvenientes suscitado en sus propiedades	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General con los requisitos para obtener la compensación	1. Solicitud dirigida al Alcalde, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. Copia de escritura	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 3.2, Agendar fecha de inspección 3.3 Informe de Inspección 3.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4.66 2. Certificado de no ser deudor \$4.66 3. Tasa por Inspección (de acuerdo a superficie del predio) 4.	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Secretaría General- Alcaldía (Resolución de Concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	2	85%

35	Comodatos	Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla en un determinado tiempo	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 3.2. Agendar fecha de inspección 3.3. Informe de inspección 3.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del pedregal)	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Secretaria General -Alcaldía (Resolución de Concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	90%
36	Rectificación o Aclaraciones Escrituras	Se realiza por rectificación de nomenclaturas, linderos, medidas, superficie, etc.	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaria General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del pedregal)	30días	Ciudadanía en	Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Asesoría Jurídica, Secretaria General -Alcaldía (Resolución de Concejo)	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	6	85%
37	Verificaciones de lotes s	A pedido del interesado, se realiza para confirmar ubicación, para despejar dudas respecto a invasión, por denuncias de violación de las normas de construcción	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	1. Derecho de trámite \$4,66 2. Certificado de no ser deudor \$4,66 3. Tasa por inspección (de acuerdo a superficie del pedregal)	30días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	1	5	90%
38	Expropiación	Requisita de una propiedad que se realiza por motivos de interés público	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	90%
39	Rescisión	Constituye la voluntad de las partes contratantes, para dejar sin efecto un acto jurídico acordado anteriormente	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 214	Por Ventanilla	No	No	No	0	3	90%
40	Revocatoria	Constituye la voluntad de las partes contratantes, para dejar sin efecto un acto jurídico acordado anteriormente	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales 5. Copias de escrituras 6. Copia de Predio Urbano año en curso 7.	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaria General para apertura de expediente o despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	90%
41	Inspecciones	Para atender las solicitudes diferentes ingresadas a través de la Secretaria General y que luego llegan a este Departamento	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo al trámite realizado	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaria General para apertura de expediente o despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 213	Por Ventanilla	No	No	No	236	713	95%
42	Órdenes De Pago	Liquidaciones de varias solicitudes ingresadas a través de la Secretaria General y que luego llegan a este Departamento y que generan cobros	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo a la inspección realizada	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaria General para despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	15días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 214	Por Ventanilla	No	No	No	141	273	95%
43	Planimetrías	Planos, diseños elaborados por los técnicos del área	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	De acuerdo a la inspección realizada	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Secretaria General para apertura de expediente o despacho de trámite 3. Dirección de Planificación 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano y Rural	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	490	4.096	95%
44	Parcelaciones Agrícolas	Subdivisión de terrenos o fincas agrícolas y forestal, cuya dimensión se encuentre entre 1 y 5 hectáreas	1. Ingresar la solicitud por Secretaría General	1. Solicitud dirigida al Alcalde, firmada por el propietario del terreno, 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Copia de la escritura registrada y catastrada 4. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaria General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Depende del trámite	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
45	Donaciones	Transferencia gratuita de un solar	1. Solicitud dirigida al Alcalde	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de tasa por derecho de trámite 3. Certificado de no ser deudor a la Municipalidad 4. copia de documentos personales	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaria General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
46	Declaración de Utilidad pública	Determinar mediante Resolución que un bien inmueble es necesario para el beneficio publico	1. Solicitud dirigida al Alcalde	1. Decretar a trámite	1. Alcalde sumilla la autorización del trámite 2. Dirección de Planificación 3. Secretaria General (Apertura de Expediente) 4. Desarrollo Territorial 4.1 Pago de tasa por inspección 4.2. Agendar fecha de inspección 4.3. Informe de inspección 4.4	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	30días	Ciudadanía en	Alcaldía Dirección de Planificación, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, Catastro, Jurídico Comisión de Terrenos y Sesión de Concejo	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	0	0	95%
47	Certificados Uso de suelo	Certificación del tipo de uso de suelo que posee un solar, lote, macro lote	1. Ventanilla	1. Presentar pago y coordenadas de ubicación	Desarrollo Urbano	Lunes: 8:00 a 17:00; Martes: 8:00 a 17:00; Miércoles: 8:00 a 17:00; Jueves: 8:00 a 17:00; Viernes: 8:00 a 17:00	Tasas	2-7días	Ciudadanía en	Desarrollo Urbano	Calle 18 de Agosto y la Calle 10 de Agosto Telefonos (2) 940 869 Ext 215	Por Ventanilla	No	No	No	11	14	95%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	/31/03/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	JEFATURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Alexander Garcia Garcia
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	alexander_garcia@gadma.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 240-869 EXTENSIÓN 213